



ACORD DE PLE MUNICIPAL

Expedient número: M2412019000029 Condemna de la violència i el terrorisme en democràcia.

Tràmit relacionat: Proposta de resolució presentada pel grup municipal de Cs de condemna de la violència i el terrorisme en democràcia.

En los últimos días se han puesto de manifiesto una serie de investigaciones ordenadas por la Audiencia Nacional en el marco de las investigaciones centradas en las acciones violentas que presuntamente estarían preparando una serie de personas relacionadas con el mundo radical independentista y los denominados CDR (Comités de Defensa de la República) coincidiendo con el aniversario del referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 y la cercanía de las sentencias judiciales a los líderes políticos independentistas presos y de entidades independentistas, acusados de cometer un golpe a la democracia.

Unas operaciones que han sido ejecutadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), y en concreto por la Guardia Civil, después de varios meses de investigación y que han conseguido evitar que estas acciones violentas se llevaran cabo produciendo males mayores. En contraposición, las formaciones independentistas han pedido la retirada de la presencia de la Guardia Civil de Cataluña, en un acto más de gran irresponsabilidad ante la situación actual de falta de convivencia que se vive en Cataluña. Actualmente, la presencia de las FCSE en Cataluña es absolutamente necesaria y conveniente, tal y como se ha demostrado con la ejecución de la Operación Judas. Es inconcebible el acoso que recibe la Guardia Civil en Cataluña por parte de las fuerzas independentistas y su entorno, poniendo en riesgo y mermando la seguridad y la convivencia de todos los catalanes.

Estos días estamos viviendo unas manifestaciones violentas a raíz de la sentencia del “procés”, las cuales están generando cortes en las carreteras, vías ferroviarias y colapso en el aeropuerto, imposibilitando a la ciudadanía el acceso a sus hogares, trabajos y a los servicios de emergencias. No solo eso, sino también los ataques a las delegaciones del Gobierno. Estas manifestaciones acaban siendo una lucha campal en nuestras ciudades.

Desde las instituciones democráticas que emanan directamente de la Constitución Española, como el Parlament de Cataluña, Diputaciones Provinciales, Consejos Comarcales y Ayuntamientos, estamos asistiendo por parte de los partidos separatistas a la aprobación de resoluciones expresamente declaradas ilegales por el Tribunal Constitucional y de mociones que superan con creces las competencias de estos organismos y que atentan directamente contra el Estado de Derecho y la democracia.

Muchos de estos actos antidemocráticos realizados desde las propias instituciones son una consecuencia de la realización y formalización de una



serie de pactos de gobierno entre algunas formaciones políticas presuntamente constitucionalistas con los partidos independentistas, consecuencia del resultado de las últimas elecciones municipales celebradas el pasado mes de mayo y de la consiguiente constitución de los Consejos Comarcales y las Diputaciones Provinciales. Muchos de estos pactos podrían haberse evitado y haber dejado a estas formaciones independentistas sin muchas cuotas de poder de las que disfrutaban en la actualidad. Es imprescindible que de forma inmediata estas formaciones vuelvan al constitucionalismo y a la democracia rompiendo estos pactos de gobierno en estas instituciones y conformando nuevas mayorías respetuosas con las leyes y con la democracia.

Nuestro objetivo como representantes públicos es el de defender a todos aquellos catalanes que se sienten amenazados frente a los que con sus actitudes y hechos alientan y aplauden a los presuntamente terroristas. Como representantes de la sociedad, escogidos democráticamente a través de las urnas, tenemos que estar del lado de aquellos que defienden sus derechos y libertades frente a aquellos que pretenden imponer su modelo de sociedad por la fuerza y de forma totalitaria.

El ensalzamiento de estos líderes políticos procedentes del entorno del terrorismo supone y constituye un blanqueamiento de la violencia y de los métodos terroristas, de la misma manera que lo constituyen la realización y firma de pactos con estas organizaciones y formaciones políticas que no han condenado el terrorismo y se niegan a hacerlo, o incluso, los jalean o alientan en las instituciones democráticas o fuera de ellas. Estas actitudes y hechos suponen una denigración y una falta de respeto de la memoria de las víctimas del terrorismo y de sus familiares. Estas actitudes y hechos recuerdan al régimen del terror, opresión y de profundas heridas que dejó el terrorismo en la sociedad vasca y española durante tantos años, y que de ninguna manera ni modo podemos permitir que se instale y se normalice en Cataluña, siendo una responsabilidad de los representantes públicos y del conjunto de la sociedad.

El Ple **NO APROVA** l'adopció del següent:

ACORDS:

- 1- Aprobar la urgencia en base a les consideracions expuestas por el portavoz del grupo municipal de Ciudadanos.
- 2- Declarar que la violencia y el terrorismo nunca son métodos en democracia para alcanzar objetivos políticos y proclamar que el deber de todos los demócratas es el de condenar su uso con independencia de las circunstancias.
- 3- Rechazar el acoso que está recibiendo la Guardia Civil en Cataluña por parte de las fuerzas independentistas y agradecer la labor que realiza garantizando la seguridad y la convivencia de todos los catalanes.



- 4- Condenar la irresponsable actitud de algunos políticos que persisten en buscar la división, la radicalización y el cuestionamiento de las instituciones del Estado y de la vigencia del Estado democrático de Derecho.
- 5- Respetar la sentencia de los magistrados en el juicio del “procés” así como su independencia declarada en nuestra constitución.

Sant Vicenç dels Horts,